



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





NÉSTOR JIMÉNEZ Y
GEORGINA SALDIERNA

“HAY MUCHA POLITIQUERÍA”

Las autoridades deben hacer sus pesquisas: Adán Augusto López

“Yo lo que tenía que decir, ya lo informé, y espero que las autoridades hagan su trabajo, sus investigaciones”, sostuvo el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández, respecto de las pesquisas judiciales contra Hernán Bermúdez Requena, ex secretario de Seguridad Pública durante su gestión como gobernador de Tabasco.

Instalado en el ojo del huracán, el tabasqueño asistió ayer a la octava sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Morena, en la que fue recibido con aplausos y muestras de apoyo por parte de diversos consejeros y legisladores. “¡No estás solo! ¡No estás solo!”, le corearon brevemente. Incluso hubo personas que extendieron durante unos minutos una manta afuera del hotel en Paseo de la Reforma con la frase “Chilangos con Adán”.

López Hernández se ubicó junto con los gobernadores, en uno de los extremos del estrado. En la fila de atrás, a pocos asientos de distancia, fue colocado el actual gobernador de Tabasco, Javier May. Por la tarde, comenzó a circular un video en redes sociales en el que se observa a López Hernández saludando a otros mandatarios estatales, sin intercambiar palabra alguna con May, evidenciando así las diferencias entre ambos. A mitad de la sesión, el senador se retiró.

A su llegada a la reunión fue abordado por reporteros sobre las indagatorias que vinculan a Bermúdez Requena —actualmente prófugo— con el grupo delictivo *La*

Barredora. Sin detener su paso, el senador respondió que hay mucha “politiquería” detrás de las críticas que lo involucran.

Recordó que recibió un gobierno del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en referencia al sexenio del perredista Arturo Núñez Jiménez, el cual —según afirmó— colocó a Tabasco como primer lugar en secuestros.

“Hay mucha politiquería en todo esto. Ya deben conocerse las cifras de cómo se cometía el delito. Durante los dos años y ocho meses que fui gobernador, a partir de inicios de 2019, Tabasco era el primer lugar en secuestro”, reiteró.

No desaparecí, estaba trabajando

Sobre su ausencia del Senado durante la semana pasada, señaló: “no me desaparecí, simple y sencillamente estaba trabajando”, y consideró que “es momento de cerrar filas en torno a la Presidenta, en torno al gobierno”.

Al concluir la sesión, el actual secretario de Gobierno de Tabasco, José Ramiro López Obrador, afirmó que el caso no afecta a Morena. “No estamos tapando a nadie, aquí no

hay impunidad. El que haga algo debido va a ser enjuiciado”, aseguró.

Por su parte, la secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena, Carolina Rangel, declaró que no es competencia de la dirigencia nacional convocar a López Hernández a dialogar sobre un asunto sin relación directa con el partido.

Durante la reunión del Consejo Nacional, la dirigencia reiteró que “Morena no protege a persona algu-

na—sea militante o no— que incurra en actos de corrupción o que traicione los principios que dan vida a nuestro movimiento. Nuestra guía es clara: la verdad y la justicia”.

Todo aquel que se desvíe de esos principios, añadió, “debe responder por sus actos, y si existiera alguna duda o señalamiento, que sea la autoridad quien, sustentada en pruebas, resuelva y determine su responsabilidad”.

Algunos gobernadores morenis-

tas también fueron consultados, pero evitaron pronunciarse. “Ya ha dado a conocer él (López Hernández) los detalles, y siempre será respetuosa”, expresó la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama.

▼ El senador Adán Augusto López Hernández, a su llegada al octavo Consejo Nacional Extraordinario de Morena. Foto Cuartoscuro





Acusan complicidad de Augusto López

El diputado Manuel Espino exige al senador explicación de sus nexos con el narco

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El diputado federal de Morena, Manuel Espino, señaló al senador Adán Augusto López de complicidad con el crimen organizado.

Lo anterior, luego de que estallara el escándalo por la orden de aprehensión contra Hernán Bermúdez, alias *Comandante H*, quien fuera su jefe de Seguridad cuando el líder de la Cámara Alta gobernaba Tabasco.

El diputado guinda, quien también fue director general de Seguridad en Ciudad Juárez durante la década de los 80, comparó a Adán Augusto López con el expresidente Felipe Calderón, a quien señaló de ser

cómplice de su exjefe de Seguridad, Genaro García Luna, sentenciado en Estados Unidos por los delitos de narcotráfico y delincuencia organizada.

Espino dijo que si Calderón Hinojosa no sabía de los nexos de García Luna con el narco “era por pendejo o por cómplice”, y aseveró que lo mismo piensa de Adán Augusto, al tiempo que sostuvo que así sea de su partido, no solapará a nadie.

“Lo dije y lo reitero: si *@FelipeCalderon* no sabía que su secretario de Seguridad era narco, era por pendejo o por cómplice. Lo mismo digo respecto del senador *@adan_augusto*. Yo no voy a solapar a nadie, así sea de mi partido Morena. Alguien dijo: nadie por encima de la ley. De acuerdo, que explique”, escribió en su cuenta de X.

El pasado 13 de julio, el comandante de la 30 Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, general Miguel Ángel López Martínez, anunció la orden de aprehensión contra el exsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco, Hernán Bermúdez Requena, por sus presuntos vínculos con líderes del grupo criminal *La Barredora*. Agregó que cuando salió del gabinete



en diciembre de 2023 crecieron la inseguridad, la violencia y las ejecuciones. La primera orden contra Bermúdez salió el 15 de febrero de 2025. ●



Manuel Espino señaló al senador Adán Augusto López de ser cómplice del crimen organizado.



Militantes, no líderes, cierran filas con Adán

I. NAVARRO Y A. MARTÍNEZ, CDMX

Adán Augusto López reapareció en el Consejo Nacional de Morena, donde obtuvo el apoyo de militantes, aunque ningún líder hizo referencia ni lo respaldaron en sus discursos; el ex gobernador de Tabasco dijo que las acusaciones que lo ligan con crímenes de su ex jefe de Seguridad son “politiquería”. PÁGS. 8 Y 9

“¡No estás solo!”, le hace saber la militancia a Adán Augusto López

Crónica

ISRAEL NAVARRO Y ARMANDO MARTÍNEZ / CIUDAD DE MÉXICO

Tras una semana en la que fue objeto de señalamientos por los presuntos vínculos de su ex secretario de Seguridad en Tabasco, Hernán Bermúdez, con el grupo criminal *La Barredora*, Adán Augusto López Hernández reapareció durante la celebración del Consejo Nacional de Morena.

Bajo arengas de “¡No estás solo!”, la militancia le hizo saber que lo apoya; sin embargo, ninguno de los dirigentes del partido respaldó al senador en sus discursos.

Previo al evento partidista, el paradero del ex gobernador de Tabasco era desconocido y no se sabía si acudiría; el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, rechazó que su compañero se estuviera escondiendo.

“A mí no me comentó que no fuera a venir, pero además ha estado en sus actividades toda la semana; estuvo en dos reuniones con la presidenta Claudia Sheinbaum”, aseguró.

Finalmente, al filo del inicio del consejo, reapareció el ex secretario de Gobernación a bordo de una camioneta Tahoe, lo que provocó revuelo.

La prensa le cuestionó dónde estaba, a lo que Adán se limitó a responder: “aquí estoy”.

“¿Sabía de los vínculos de Hernán Bermúdez con *La Barredora*?”, le preguntaron, y esgrimió: “que se investigue, yo reduje los delitos en los dos años y ocho meses que estuve al frente del estado de Tabasco”.

Aseguró que las acusaciones que lo vinculan con crímenes de su ex secretario de Seguridad son solo “politiquería”.

Minutos antes de la instalación del Consejo Nacional, Adán hizo el recorrido de izquierda a derecha del presidium saludando

de mano y con abrazo a las gobernadoras de Baja California, Marina del Pilar Ávila; de Campeche, Layda Sansores, y a la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Apenas dio una palmada en el hombro al mandatario de Chiapas, Eduardo Ramírez, e ignoró al resto de los gobernadores, incluido el de Tabasco, Javier May, así como a la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, y su secretaria general, Carolina Rangel.

El presidente del Consejo Nacional, Alfonso Durazo, saludó a Adán al inicio de su posicionamiento, lo que provocó entre los militantes arengas de “¡No estás solo!” que apenas tuvieron réplica en el presidium.

López Hernández permaneció inmóvil, revisando su celular durante los casi 15 minutos que duró el discurso de Durazo.

Cuando el mandatario de Sonora terminó fue a saludar de mano a Fernández Noroña y López Hernández, mientras la



dirigente de Morena tomaba su lugar en el atril.

Alcalde no saludó personalmente a nadie, se refirió en general “los legisladores federales y locales, integrantes de los Comités Ejecutivos”.

Apenas acabó la inauguración y mientras los invitados especiales se felicitaban, Adán salió del salón.

En redes sociales May presumió sus fotos en el Consejo Nacional, mismas que omiten a su antecesor.

El hermano del ex presiden-

te López Obrador y secretario de Gobierno del estado, José Ramiro, dejó claro que entre May y López Hernández solo hay una “relación institucional”, que por el bien de su entidad deberían estrechar.

Adán salió del Consejo de Morena dando la cara a la militancia, que le recordó que “no está solo!”, pero la dirigencia minimizó su presencia. —



El senador previo al evento. JAVIER RÍOS



INCOMODA ADÁN, PERO NADIE LO TOCA

ERIKA HERNÁNDEZ
Y MAYUMI SUZUKI

El tabasqueño Adán Augusto López fue el personaje incómodo del Consejo Nacional de Morena, aunque nadie se deslindó abiertamente de él.

Presente en el presidium, al lado de Gobernadores y de líderes partidistas y parlamentarios, el coordinador morenista en el Senado resultó el destinatario de los señalamientos de la dirigencia, pero no fue aludido directamente.

“Morena no protege a persona alguna, sea militante o no, que incurra en un acto de corrupción o que traicione los principios que dan vida a nuestro movimiento”, dijo la dirigente morenista, Luisa María Alcal-

de, sin mencionar por su nombre al tabasqueño.

“Y si existiera alguna duda o señalamiento, que sea la autoridad la que, sustentada en pruebas, resuelva y determine su responsabilidad”, agregó.

En crisis por los vínculos criminales de quien fue su Secretario de Seguridad Pública estatal, Hernán Bermúdez Requena –hoy prófugo de la justicia–, el ex Gobernador de Tabasco y ex Secretario de Gobernación de AMLO parecía un fantasma. Ningún Gobernador salió en su defensa y quienes lo saludaron lo hicieron con tibieza.

Entre los congresistas hubo un tímido grito de apoyo “¡No estás solo, no estás solo!”, pro-

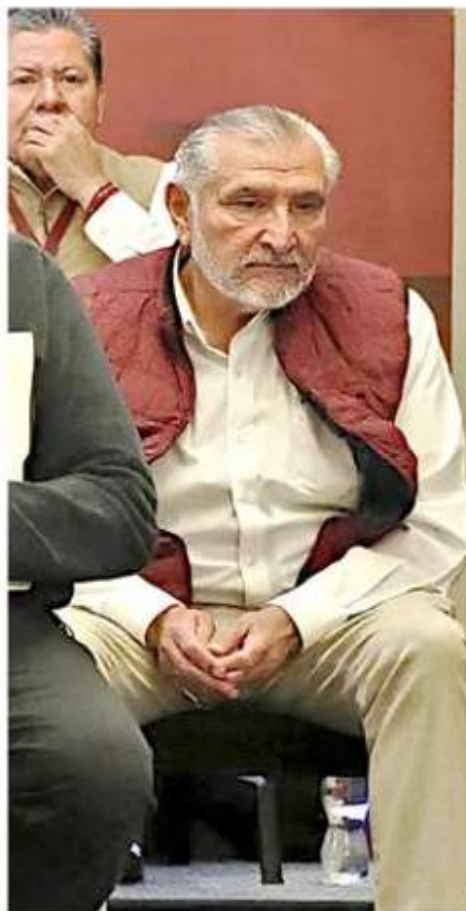
movido por la Senadora Andrea Chávez y el Diputado federal Arturo Ávila, pero que apenas siguieron quienes estaban a su lado en las butacas.



**EL REGAÑO
MORENISTA**

Fiel a su estilo, López evitó dar explicaciones sobre su relación con Bermúdez, entró por una puerta trasera y cuando fue abordado se limitó a decir que espera que las autoridades hagan su trabajo.

“Es momento de cerrar filas en torno a la Presidenta”, intentó justificar.



JavierA00720925

■ Adán Augusto fue el hombre incómodo en el Consejo.



'Hay politiquería en todo esto'

Acude Adán Augusto López al Consejo Nacional de Morena, donde desestima acusaciones en su contra y recibe el apoyo de legisladores de su grupo

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y MAYUMI SUZUKI

En medio del escándalo por los lazos de su ex secretario de seguridad en el Gobierno de Tabasco, Adán Augusto López, sólo recibió el respaldo de los morenistas de su grupo.

A las 10:13 horas, el coordinador de Morena en el Senado llegó a la sesión del Consejo Nacional por la puerta trasera.

El tabasqueño se dejó perseguir por la prensa, no se detuvo a dar una explicación de qué filtros aplicó para contratar a Hernán Bermúdez, ni cómo lo conoció, quién se lo recomendó, por qué no estaba entera-

do de su pasado o si no notó algo extraño cuando fue Gobernador.

No hubo respuesta a los cuestionamientos, se limitó a decir que espera que las autoridades hagan su trabajo y que es una campaña mediática en su contra.

“Espero que las autoridades hagan su trabajo. Hay mucha politiquería en todo esto. Ya di a conocer las cifras de cómo se redujo el delito en dos años y ocho meses que estuve ejerciendo el cargo de Gobernador, cuando nosotros recibimos un Gobierno del PRD.

“Es momento de cerrar filas en torno a la Presidenta (Sheinbaum), en torno al Gobierno, eso es lo más importante”, justificó.

Como Gobernador de Tabasco, López contrató a Bermúdez en diciembre de 2019, y se le liga con el crimen organizado. El funcionario está prófugo.

Al salir de la reunión, el ex mandatario se mostró más exasperado: “A ver, a ver, yo ya di declaración, hice un posicionamiento público y ahí está”.

Su primer encuentro privado fue con los gobernadores e integrantes de la dirigencia nacional. De acuerdo con algunos asistentes, llegó y dio un saludo general, sin haber un acercamiento con su paisano Javier May, Gobernador de Tabasco, quien fue el primero en denunciar el pasado delictivo de Bermúdez.

Ya en el salón donde se-



sionó el Consejo General, pasó frente a él y tampoco le dirigió ni la mirada.

Ahí, ante unos 250 consejeros de Morena, el presidente del Consejo Nacional, Alfonso Durazo, le dio la bienvenida a López, y los legisladores que forman parte de su grupo comenzaron a gritarle “¡No estás solo!”.

Esos mismos senadores y diputados fueron los únicos que lo defendieron ante los medios, pues los gobernadores consultados sobre el escándalo, mantuvieron el silencio o advirtieron que le toca a él responder.

“Tiene respaldo, como fue evidente ahorita en el Consejo, un respaldo de verdad genérico, de todo el Consejo Nacional. Un llamado a los medios de comunicación a que no difundan mentiras”, aseguró la

senadora Andrea Chávez, quien inició con los gritos de respaldo.

Arturo Ávila, ex coordinador de campaña de López cuando aspiró a la candidatura presidencial, insistió en que a su compañero no se le puede acusar de omisión o tener vínculos con el crimen, como ellos afirman del ex Presidente Felipe Calderón por apoyar a Género García Luna.

Sin embargo, reconoció que el ex Gobernador debe responder si tenía que estar al tanto de las actividades ilícitas de su ex secretario.

“Es algo que tiene que responder él. No voy a especular (si cometió un error al contratarlo)”.

Antes de concluir el Consejo, López optó por salir de la sesión, sin despedirse de los líderes de su partido.



Oscar Mireles

■ Adán Augusto López, coordinador de los senadores de Morena (der.), durante el encuentro morenista.

CRÓNICA: REGAÑOS Y RESPALDOS

20 • JULIO • 2025



Oscar Mireles

LA ROPA SUCIA... En la sesión del Consejo Nacional, la dirigencia de Morena llamó a la militancia a dialogar "con madurez" y no exhibir sus diferencias.



ACUSAN QUE FOX YA HABÍA DETENIDO A EXSECRETARIO

“Cortina de humo”, señala Döring al coordinador de Morena en el Senado

POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

El Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados aseguró que existen antecedentes desde 2006 que vinculan a Hernán Bermúdez Requena con la delincuencia organizada, y exigió al gobierno federal una postura clara ante los señalamientos contra el exfuncionario cercano a Adán Augusto López.

El vocero panista Federico Döring Casar afirmó que hay “una gran batería de pruebas” sobre los vínculos de Bermúdez con organizaciones criminales. Recordó que fue durante el sexenio de Vicente Fox cuando la entonces SIEDO, de la Procuraduría General de la República, lo detuvo por órdenes de aprehensión emitidas en Tabasco.

“Ahí están las pruebas que tanto ha exigido la presidenta de México. Fue el gobierno panista quien lo detuvo”, declaró Döring, al referirse a las acusaciones recientes que relacionan a Bermúdez con el grupo delictivo conocido como “La Barredora”.

También, criticó la reaparición pública del senador y exgobernador de Tabasco, Adán Augusto López, quien, dijo, prefirió hablar de cifras de seguridad durante su gestión en lugar de dar explicaciones sobre su excolaborador. “Montó una cortina de humo”, expresó.

Döring señaló que el gobierno de Claudia Sheinbaum no puede seguir evadiendo su responsabilidad ante la opinión pública. “La presidenta exige pruebas todas las mañanas, pero ignora la realidad de lo que está ocurriendo en su entorno político”, acusó.

Por su parte, Jorge Triana Tena, vocero del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, aseguró que Hernán Bermúdez no solo milita en Morena, sino que fue integrado al gabinete de Adán Augusto para operar lo que calificó como “el cártel de Morena”.

“El caso de Bermúdez es apenas el inicio de una nueva etapa de la llamada cuarta transformación. Morena está metido hasta el tronco con el crimen”. ●



Líderes del PAN aseguran que hay pruebas contra Bermúdez. **Especial**



“Por pende** o por cómplice”: ex panista y ahora morenista compara a Adán Augusto con Calderón

El caso de Hernán Bermúdez Requena, ex secretario de seguridad de Tabasco, genera controversia política, tras señalamientos de vínculos con grupos criminales y críticas internas

Por **Aura Reyna**

20 Jul, 2025 02:22 p.m.



Las acusaciones contra **Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco**, han desatado una ola de críticas y cuestionamientos dentro y fuera del partido Morena.

Uno de los señalamientos más directos vino del propio diputado morenista **Manuel Espino el pasado 18 de julio a través de su cuenta de X**.

En la publicación comparó al senador Adán Augusto López con el expresidente **Felipe Calderón**.

A través de su cuenta en X (antes Twitter), Espino lanzó un mensaje contundente:

“Lo dije y lo reitero: si Felipe Calderón no sabía que su secretario de seguridad era narco, era por pendejo o por cómplice. Lo mismo digo respecto del senador @adan_augusto. Yo no voy a solapar a nadie, así sea de mi partido Morena.”

[“Por pende** o por cómplice”: ex panista y ahora morenista compara a Adán Augusto con Calderón - Infobae](#)



Trabajadores de apps reportan fallas en programa piloto del IMSS

“No está bajando la información de la reforma al personal operativo”, señalan

JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA

Mientras está en marcha el programa piloto para que los trabajadores de plataformas digitales tengan acceso a servicios de salud y otras prestaciones, repartidores y conductores han detectado “fallas” derivado de la falta de información, sobre todo del personal que atiende en las ventanillas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Representantes de colectivos de estos trabajadores consideraron que ello se debe a que aún “no está teniendo la capacitación necesaria” el personal operativo, quienes además “desconocen” la reforma en la materia que busca garantizar sus derechos.

Uno de los casos que ilustra esta situación, refirieron, es el de José Luis García, de 64 años, quien al acudir a la subdelegación del instituto en Querétaro encontró complicaciones para iniciar su trámite de jubilación, luego de cotizar bajo la modalidad 40.

Al acudir a dicha unidad, el conductor por aplicación recibió como respuesta que no podía seguir con su trámite, ya que “el sistema” se lo impedía al detectar que tiene un “patrón activo” al ser dado de alta por Uber. Como alternativa, le dieron la opción de “renunciar a la aplicación” para continuar con su proceso.

Saúl Gómez, representante de Repartidores Unidos de México, explicó que cuando los trabajadores se acercan a las clínicas hay facilidad para acceder a la seguridad social y obtener el carnet. No obstante “la situación se complica en casos de quienes tienen vigente un crédito Infonavit, pensionados o con cirugías y tratamientos programados”.

Expuso que hay casos de compañeros que antes de que entrara en vigor la reforma en la materia y el

plan piloto –el pasado 22 de junio y 1º de julio, respectivamente– que tenían una cirugía programada, por ejemplo, el 27 de julio; pero ahora les dicen que “como ya están cotizando y tienen un patrón, se tiene que reagendar su operación”.

Flor Gutiérrez, integrante de Ni un Repartidor Menos, señaló que han identificado otras situaciones de personas que gozan de una pensión, pero al acercarse a su clínica familiar o la subdelegación 72 de Tlalnepantla, “les están diciendo que mejor dejen de trabajar o van a perder ese beneficio”.

La también conductora por aplicación opinó que hay “desinformación”. En ello coincidió Saúl Gómez, quien dijo que “no está bajando la información de la reforma al personal operativo y por ello no se brinda la atención adecuada”.

Ambos trabajadores de plataformas han participado en las mesas de diálogo con el IMSS y la Secretaría del Trabajo. Aseguraron que los casos documentados les serán presentados a estas autoridades en la reunión mensual, para afinar detalles que se vayan presentando durante el plan piloto, que durará seis meses.

Las reglas de dicho plan publicadas por el IMSS estipulan que los trabajadores de plataformas que estén recibiendo alguna pensión conforme a la Ley del Seguro Social y quienes estén inscritos en la modalidad 40 no perderán estos beneficios.

El instituto tiene un plazo de 180 días naturales (que se cumplen el 24 de diciembre) para que, con base en los resultados del ensayo, se elabore una legislación secundaria definitiva.

“

La situación se complica en casos de quienes tienen crédito Infonavit y de pensionados



LÍDERES SINDICALES

Deben informar a los trabajadores sobre sus derechos y obligaciones: TFCyA

PATRICIA CARRASCO

Oportuno analizar la posibilidad de una reforma en torno a los apartados A y B de la Ley Laboral

Es necesario que los líderes sindicales compartan, informen y den a conocer a los trabajadores sus derechos y obligaciones, toda vez que un derecho que no se conoce, es un derecho que no se ejerce, manifestó el presidente magistrado del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, José Luis Rodríguez Díaz de León.

Destacó la vigencia de la Ley del ISSSTE y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado que sin duda alguna representaron años de lucha por parte de trabajadores.

Nada ha sido gratuito, dijo y agregó que siempre ha habido un momento para la organización y la lucha en el ámbito laboral.

En este sentido reveló que en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje se discute la importancia, vigencia y necesidad del apartado A y B en la que se divide la Ley Federal del Trabajo, en el Artículo 123 Constitucional.

"Diputados federales han comenzado a tocar este tema, sobre todo planteando qué tantas diferencias hay entre los derechos de los trabajadores agrupados dentro del Apartado A en relación con los del Apartado B.

En tiempos de cambios y atención real a las demandas y exigencias de los trabajadores, me parece fundamental avanzar sobre ese camino", reflexionó.

El titular del TFCyA participó en la Feria de Información y Servicios del ISSSTE, llevada a cabo en la FSTSE, donde recalco que es oportuno analizar la posibilidad de una reforma en torno a los apartados A y

B de la Ley Federal del Trabajo

"Un derecho que no se conoce es un derecho que no se ejerce", afirmó el presidente magistrado del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, José Luis Rodríguez Díaz de León quien dijo que ante cualquier conflicto laboral lo importante es tener conocimiento de los derechos y obligaciones del trabajador, para dar paso a la conciliación y alcanzar el acuerdo y acceso a la justicia.

Rodríguez Díaz fue recibido por el presidente de la Central FSTSE, Marco Antonio García Ayala, quien le dio la bienvenida a la Feria de Información y Servicios del ISSSTE, que le agradeció al presidente magistrado su asistencia y en especial la atención brindada en el TFCyA a los dirigentes sindicales de esta central en la agilización de la entrega de Toma de Nota, cuando así lo han requerido.

"No tenemos duda que bajo la norma establecida en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje se recibe y atiende eficazmente a los dirigentes de los sindicatos federados", puntualizó.

MANTIENEN VIGENTE LA LUCHA LABORAL

Rodríguez Díaz inició su exposición informando que en este momento de cambio que vive el país, dentro del TFCyA se vive un proceso de análisis sobre la vigencia y alcance de los derechos de los empleados públicos.

México sigue enfrentado retos y oportunidades y, dentro del ámbito laboral es fundamental reflexionar sobre la seguridad social, la cual se ha visto favorecida con las recientes reformas laborales que deberán ampliarse siempre en favor de las y los trabajadores.

Resaltó que las 22 prestaciones, servicios y seguros con que cuentan los trabajadores al Servicio del Estado que sin duda alguna ha sido el resultado de la lucha, unidad y la importancia de estar informados –los trabajadores– sobre sus derechos y obligaciones.

El magistrado confió en que todos quienes conforman el TFCyA aportan ideas, propuestas y criterios que permiten blindar a esta institución de servicio a los trabajadores ante un nuevo Poder Judicial que aun no se sabe las acciones que priorizará. Desde este momento, dijo, sabemos de la importancia de tener y contar con un Tribunal fortalecido.

Se refirió también a las normas y procedimientos existentes en cada caso. "Reconocemos que las resoluciones se alargan y para todo trabajador el tiempo vale mucho.

Por ello es vital agilizar los casos que se ventilan para que en menores tiempos se de respuesta a cada uno de ellos y la defensa de los derechos laborales sea una realidad", confió.

Destacan la vigencia de la Ley del ISSSTE y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado que sin duda alguna representaron años de lucha por parte de trabajadores



SAN LÁZARO

Piden endurecer pena por el mal uso de IA

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimn.com.mx

La diputada Delhi Miroslava Shember Domínguez (Morena) propone reformar el artículo 199 Octies del Código Penal Federal, para establecer que comete el delito de violación a la intimidad sexual aquella persona que manipule imágenes, videos o audios reales o simulados a través del uso de la Inteligencia artificial (IA) sobre una persona que tenga la mayoría de edad, sin su consentimiento.

Pide incrementar las

sanciones, que actualmente son de tres a seis años de prisión, a una pena de cuatro a ocho años de prisión, además de la vigente multa de quinientas a mil Unidades de Medida y Actualización.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Justicia, menciona en la exposición de motivos que el acceso a Internet y a dispositivos electrónicos ha crecido significativamente en el país y aumentado los casos de violencia digital, lo que afecta principalmente a mujeres y niñas, generando inseguridad y secuelas



Foto: Especial

Delhi Miroslava Shember presentó una iniciativa para mejorar la protección a las víctimas.

psicológicas en las personas que han sido víctimas.

Asimismo, la violencia digital, manifestada en conductas como el ciberacoso, la suplantación de identidad y

creación o difusión de contenidos manipulados mediante herramientas de Inteligencia artificial, constituye una forma emergente de agresión, aseveró la morenista.



Piden aumentar penas por IA en imágenes íntimas

▸ Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

LA DIPUTADA de Morena Miroslava Shember propuso reformas al Código Penal Federal para endurecer las sanciones a quien cometa el delito de violación a la intimidad sexual mediante la manipulación de imágenes, videos o audios reales o simulados con el uso de la Inteligencia Artificial (IA) sobre una persona que tenga la mayoría de edad, sin su consentimiento.

En la iniciativa, pidió incrementar las penas, que actualmente son de tres a seis años de prisión, a una más alta de cuatro a ocho años de cárcel, además de la vigente multa de quinientas a mil Unidades de Medida y Actualización (UMAS).

Shember Domínguez consideró que el Código Penal presenta un rezago significativo frente a los desafíos que plantean las realidades tecnológicas. Ya que la legislación vigente no contempla de manera específica las conductas delictivas vinculadas al uso indebido de herramientas de inteligencia artificial, ni establece definiciones claras.

Se debe sancionar proporcionalmente a la lesividad de las conductas que implican la vulneración a la intimidad personal, relacionadas con la difusión, obtención o uso indebido de imágenes, dijo.



ESTA OMISIÓN

normativa permite que los agresores evadan la responsabilidad penal, a pesar del daño que pueden causar a sus víctimas"

**MIROSLAVA
SHEMBER**

Diputada de Morena



LA DIPUTADA MORENISTA Miroslava Shember en foto de archivo del pasado 27 de marzo.



PAN exige a CSP deslindarse de AMLO

► Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

LA BANCADA del PAN en San Lázaro demandó a la Presidenta Claudia Sheinbaum comenzar su deslinde de Andrés Manuel López Obrador e iniciar su propio Gobierno, así como emprender las indagatorias en contra de funcionarios y morenistas vinculados al crimen organizado.

Noemí Luna, vicecoordinadora de Acción Nacional en la Cámara de Diputados, acusó al Gobierno federal de pretender distraer la atención de las y los mexicanos con conferencias de prensa en Sinaloa, donde se dieron a conocer datos "básicos" que bien pudieron presentarse en la mañana de Palacio Nacional.

"Es tiempo de deslindarse de su antecesor y encabezar su propio Gobierno por

el bien de México", convocó a través de sus redes sociales. Pidió que Sheinbaum ya no solape a sus compañeros de partido.

Apuntó que, como "Jefa suprema" de las Fuerzas Armadas y responsable de garantizar la seguridad nacional, está obligada a frenar al crimen organizado, incluso, desde las bases de su propio partido.

"Los silencios cómplices y ausentismos desde Morena, dicen más sobre Adán Augusto López, Andrés Manuel López Beltrán y liderazgos que no pueden más ocultar sus nexos con el crimen organizado", señaló.

Recordó a la mandataria federal que gobierna un país donde el crimen organizado cobra diariamente 70 vidas en promedio; sin incluir las pérdidas económicas que tiene

el Gobierno y nuestra economía por las actividades ilícitas como el huachicoleo, el cobro de "derecho de piso"; asaltos, secuestros, "levantones" y tráfico no solo de estupefacientes, sino de especies animales y vegetales; vehículos, armas, etcétera.

Luna Ayala mencionó que ahora se habla de que habrá más legisladores, legisladoras y funcionarios cercanos al senador Adán Augusto López y a Andrés Manuel López Obrador, que están siendo investigados por la Administración de Control de Drogas (DEA) de los Estados Unidos,

mientras que en México seguimos enterándonos de ello por parte del vecino del norte.

"Sus omisiones y silencios, Presidenta, nos están costando vidas y futuro", concluyó la diputada panista.

70

Vidas en promedio cobra al día el crimen organizado, acusó el PAN



Por errores, industria aeronáutica está en grave riesgo: PAN

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras la acusación del Departamento de Transporte de Estados Unidos al gobierno de México de incumplir el Acuerdo de Transporte Aéreo entre ambos países vigente desde 2015, el vicecoordinador económico del PAN en la Cámara de Diputados, Héctor Saúl Téllez Hernández, aseguró que la industria aeronáutica nacional “está en grave riesgo por los errores y los caprichos del expresidente Andrés Manuel López Obrador”.

El legislador recordó que este sábado el Departamento de Transporte de Estados Unidos emitió un comunicado en el que

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ

Diputado del PAN

“El capricho de trasladar vuelos comerciales y la gran mayoría de carga al AIFA... nos puede salir caro a todos”

acusa que el gobierno mexicano suspendió abruptamente el acuerdo bilateral desde 2022, al reducir franjas horarias y obligar a empresas estadounidenses de carga a reubicar sus operaciones fuera de la Ciudad de México, ba-



jo pretexto de remodelación del aeropuerto capitalino.

“El cambio de los destinos de los vuelos comerciales y de carga es grave, entre México y Estados Unidos prácticamente las cifras dan que hay un movimiento de 40 millones de pasajeros, lo que representa alrededor de 20 a 25 mil millones de dólares. En lo relativo a los servicios de carga, al año se mueven aproximadamente 600 mil toneladas de mercancía que se traducen en un monto entre los 30 y 35 mil millones de dólares adicionales”, explicó.

Abundó que si la queja del gobierno de Estados Unidos no se atiende rápidamente, podría cumplir la amenaza de reducir el permiso de vuelos entre ambos países, lo que generará una afectación de entre 10% a 20% del servicio de pasajeros, lo que se traduce en

una reducción de 4 a 8 millones de pasajeros anuales.

“El capricho de trasladar vuelos comerciales y la gran mayoría de vuelos de carga al Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* [AIFA] para tratar de hacerlo funcional nos puede salir caro a todos los mexicanos, este ha sido el mayor engaño o simulación del gobierno de la transformación para darle vida artificial a este proyecto aeroportuario”, sentenció.

Téllez Hernández añadió que los efectos negativos serán el incremento de tarifas para pasajeros, pérdidas en servicios para este sector de unos 3 mil millones de dólares, pérdidas de servicios de carga por 4 mil millones de dólares, pero sobre todo, la pérdida de empleos. ●



“Capricho” del Gobierno provocará sanciones: PAN

Por Sergio Ramírez
 sergio.ramirez@razon.com.mx

LUEGO DE LA ACUSACIÓN del Departamento de Transporte de Estados Unidos al Gobierno de México de incumplir el Acuerdo de Transporte Aéreo entre ambos países vigente desde 2015, el diputado del PAN Héctor Saúl Téllez urgió al Ejecutivo federal a iniciar negociaciones para evitar sanciones que afectarán gravemente a la industria aeronáutica nacional.

“El capricho de trasladar vuelos comer-

ciales y la gran mayoría de vuelos de carga al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) para tratar de hacerlo funcional nos puede salir caro a todos los mexicanos. Este ha sido el mayor engaño o simulación del Gobierno de la transformación para darle vida artificial a este proyecto aeroportuario”, sentenció el legislador.

Héctor Téllez recordó que EU denunció que México suspendió abruptamente el acuerdo bilateral desde el 2022 al obligar a empresas estadounidenses de carga a reubicar sus operaciones al AIFA, bajo el



Foto: Cuartoscuro

EL DIPUTADO Héctor Saúl Téllez, en entrevista con medios, el 22 de mayo.

pretexto de remodelación del aeropuerto capitalino. Abundó que si la queja no se atiende, EU podría reducir el permiso de vuelos entre ambos países, lo que generará una afectación de entre 10 a 20 por ciento de los traslados y disminución de cuatro a ocho millones de viajeros anuales.



Ofrece el *blanquiazul* formatos de amparo contra *ley espía*

DE LA REDACCIÓN

El Partido Acción Nacional (PAN) habilitó en su página web un micrositio que ofrece un formato para presentar un amparo contra la llamada “ley espía”, en referencia a la reciente reforma en materia de telecomunicaciones, así como al resto de las modificaciones legales aprobadas por el Congreso de la Unión en semanas recientes.

Además del formato, se incluye un instructivo para que los ciudadanos “puedan presentarlo fácilmente ante un juez de distrito en materia administrativa de su localidad y, con ello, obtener una suspensión inmediata contra la aplicación de estas reformas en su contra”, señaló el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero.

El líder panista afirmó que, con estas reformas, el gobierno federal podría realizar localización geográfica sin orden judicial, intervenir comunicaciones —ya sea llamadas o mensajes de texto—, acceder a la información de los teléfonos celulares y obtener datos personales.

“No podemos permitir que el gobierno utilice la tecnología para espiar a las y los mexicanos sin justificación y sin orden de un juez. La ciudadanía no tiene nada que temer si nada debe, pero el Estado sí tiene límites, y esos límites los marca la Constitución”, subrayó Romero.

Designan a nueva líder del sector juvenil

En otro anuncio, la dirigencia nacional del PAN informó que Daniela Aguilar fue electa nueva titular de la Secretaría Nacional de Acción Juvenil para los próximos tres años. Aguilar será “quien garantice su participación en la vida política del partido”, indicó el *blanquiazul*.

La abogada chihuahuense estará en el cargo durante el periodo 2025-2028, después de imponerse a Malinali Pérez y a Alberto Reyes.

“

No podemos permitir que se utilice la tecnología para revisar teléfonos



Pide PAN a ciudadanía sumarse a amparo colectivo contra *ley espía*

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

El PAN llamó a toda la ciudadanía a sumarse a un amparo colectivo que interpuso contra el paquete de reformas aprobado por Morena y sus aliados en el periodo extraordinario de sesiones, el cual —asegura— vulnera derechos fundamentales y abre la puerta a un espionaje masivo sin orden judicial.

El dirigente nacional del partido, Jorge Romero, advirtió que la llamada *ley espía* permite al gobierno federal geolocalizar en tiempo real a cualquier ciudadano, intervenir llamadas y mensajes, obtener información de dispositivos móviles y acceder a datos personales como nombre, domicilio, CURP o RFC sin autorización de un juez, lo que, consideró, un claro retroceso en la protección de las libertades.

“No podemos permitir que el gobierno utilice la tecnología para espiar a los mexicanos sin justificación y sin orden de un juez; la ciudadanía no tiene nada que temer si nada debe, pero el Estado sí tiene límites y los marca la Constitución”, subrayó Romero en un mensaje a militantes y simpatizantes.

El PAN informó que en su página oficial ya está disponible el formato de amparo colectivo para que cualquier persona pueda adherirse a esta acción legal y solicitar la suspensión inmediata de las reformas en su contra.

El documento incluye un instructivo sencillo para que los interesados puedan presentarlo ante un juez de distrito en materia administrativa cercano a su localidad. —



INFORMACIÓN DE CONGRESO

Exigen reforzar la atención médica en escuelas

La bancada del Partido del Trabajo en el Senado urgió a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas estatales a revisar y actualizar los protocolos de atención a emergencias en planteles escolares.

La solicitud llega tras la sentencia a un maestro de Baja California, encontrado culpable por el delito de omisión de auxilio luego de la muerte de un alumno que sufrió un traumatismo craneoencefálico tras una caída durante el horario escolar.

En un punto de acuerdo presentado ante la Comisión Permanente, las senadoras Geovanna Bañuelos, Yeidckol Polevnsky, Liz Sánchez, Ana Karen Hernández y el senador Alberto Anaya exigieron la incorporación de personal médico obligatorio durante el horario escolar.

También solicitaron establecer criterios claros para la remisión urgente de estudiantes a centros médicos especializados, así como un sistema de registro y seguimiento clínico en casos de emergencia.



Resumen: Realizan en México foro sobre diálogo de civilización China-México

spanish.news.cn | 2025-07-20 01:33:15 |



MÉXICO, 19 jul (Xinhua) -- Un foro sobre intercambios de civilización y aprendizaje mutuo China-México se llevó a cabo el miércoles y en él los participantes coincidieron en que los intercambios de civilización y aprendizaje mutuo China-México, así como los lazos culturales y entre pueblos se están profundizando.

En el "Foro Hong Ting: Encuentro de Civilizaciones entre China y México", los participantes enfatizaron la necesidad de reforzar la amistad tradicional, fortalecer la conectividad cultural y elevar las relaciones bilaterales a nuevas alturas.

El presidente de la Agencia de Noticias Xinhua, Fu Hua, dijo en el foro que China y México comparten una larga tradición de amistad. Expresó la esperanza de que ambos países lleven adelante la amistad, implementen activamente la Iniciativa para la Civilización Global propuesta por China e impulsen nuevos logros en los intercambios culturales y entre pueblos China-México.

Deseó también que las dos partes fortalezcan la amistad y la confianza mutua a través de los intercambios de civilizaciones, enriquezcan las civilizaciones del mundo a través del aprendizaje mutuo y promuevan el progreso común de la civilización humana a través de la mezcla de civilizaciones.

El embajador de China en México, Chen Daojiang, indicó que tanto la civilización china como la mexicana son espléndidos tesoros de la humanidad, han mostrado su belleza en el largo río de la historia y se han revitalizado a través de los intercambios y el aprendizaje mutuo.

La "benevolencia y armonía" que promueve la nación china hacen eco de la sabiduría y las artes cultivadas por las civilizaciones maya y azteca a través del tiempo y el espacio, añadió Chen.



Diego Prieto, jefe de la Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad, dependiente de la Secretaría de Cultura de México, dijo que tanto México como China tienen su origen en antiguas civilizaciones, que gozan de una larga y espléndida tradición cultural.

Los dos países han defendido siempre el concepto de paz, han promovido el tratamiento adecuado de las diferencias a través del diálogo y la consulta, y han intensificado activamente la amistad y la cooperación internacionales, expresó el funcionario.

En la actualidad, el Gobierno mexicano está comprometido con el avance de la transformación social. En este proceso, México y China pueden aprender de la experiencia del otro y compartir sabiduría, inyectando nueva vitalidad a la profundización de su amistad y cooperación, indicó Prieto.

Raymundo Vázquez, presidente del Grupo de Amistad México-China de la Cámara de Diputados de México, dijo que su país y China entienden sus diferencias a través del respeto mutuo y aprecian sus puntos en común a través del aprecio mutuo, y su relación se ha convertido en un modelo de cooperación internacional.

De cara a los desafíos globales, la cooperación México-China no sólo es de importancia estratégica, sino también una condición necesaria para lograr la prosperidad común y un futuro justo, aseveró Vázquez, y agregó que este diálogo consolidará aún más la amistad, ampliará la cooperación y abrirá perspectivas de desarrollo más amplias para los dos pueblos y las generaciones futuras.

Enrique Dussel, director del Centro de Estudios China-México de la Universidad Nacional Autónoma de México, señaló que China ha sido desde hace muchos años el segundo socio comercial de México.

En los años recientes, la cooperación México-China ha ido mucho más allá de la economía, el comercio, la inversión y la construcción de infraestructuras, y se ha ampliado gradualmente a campos como los intercambios culturales, la innovación científica y tecnológica, la cooperación educativa, los intercambios académicos y el deporte, entre otros, indicó el académico.

Se espera que más personas de todas las esferas de la vida en México y China participen en los esfuerzos para profundizar aún más los lazos bilaterales y contribuir al desarrollo de las relaciones en los próximos años, añadió Dussel.

En el foro se presentó un informe de grupo de expertos titulado "Mantener firme la subjetividad cultural en medio de la dinámica cultural global: Base espiritual del camino de desarrollo de la modernización china".

El informe repasa el largo contexto histórico y la magnífica evolución de la subjetividad cultural china, y analiza el papel clave de la subjetividad cultural en el desarrollo de la civilización humana.



Expone también las prácticas exitosas de la modernización china en la defensa y activación de la subjetividad de la cultura china, ofreciendo nuevas perspectivas para ayudar a las audiencias globales a comprender mejor la esencia de la identidad cultural china.

El foro, organizado conjuntamente por la Agencia de Noticias Xinhua y el Instituto de Historia y Literatura del Partido del Comité Central del Partido Comunista de China, atrajo a cerca de 100 invitados de los círculos cultural, académico, mediático, industrial, comercial y político de China y México.

Desde 2022, el diálogo global "Foro Hong Ting" se ha celebrado con éxito en África, América Latina y Europa, sirviendo de plataforma vital para los intercambios entre expertos de think tanks y profesionales de los medios de comunicación chinos e internacionales.

[Resumen: Realizan en México foro sobre diálogo de civilización China-México | Spanish.xinhuanet.com](#)



Los doctorados Honoris Causa han estado reservados históricamente a personalidades de gran prestigio en ciencias, educación, cultura o servicio público; pero en los últimos años, organizaciones y hasta universidades han entregado estos “títulos” sin rigor alguno y a cambio de miles de pesos

DOCTORES DE PAPEL

TOME AQUÍ
SU DOCTORADOTOME AQUÍ
SU DOCTORADOTOME AQUÍ
SU DOCTORADOTOME AQUÍ
SU DOCTORADOTOME AQUÍ
SU DOCTORADOTOME AQUÍ
SU DOCTORADOTOME AQUÍ
SU DOCTORADOTOME AQUÍ
SU DOCTORADOTOME AQUÍ
SU DOCTORADOTOME AQUÍ
SU DOCTORADO



Los doctorados Honoris Causa han estado reservados históricamente a personalidades de gran prestigio en ciencias, educación, cultura o servicio público; pero en los últimos años, organizaciones y hasta universidades han entregado estos “títulos” sin rigor alguno y a cambio de miles de pesos

#Fraude

DOCTORES DE PAPEL




POR DANIEL FLORES

@Daniel_17flores

“**N**os complace informarle que se aprobó su ingreso a nuestro

Claustro Doctoral con el grado de Doctor Honoris”, fue el mensaje que recibí en mi celular, semanas después de haber enviado un correo a la Organización Mundial de Líderes (Omlid) para conocer los requisitos para obtener esta distinción.

En menos de 24 horas, esta organización civil aprobó mi candidatura con solo enviar un breve resumen de mi trayectoria profesional, vía WhatsApp, a uno de sus contactos. No hubo ningún otro requisito, ni siquiera la solicitud de documentos oficiales que comprobaran lo que les había dicho.

Así de sencillo fue postularme para este reconocimiento que históricamente se otorga a personas con una trayectoria sobresaliente y aportes extraordinarios, tal como lo sostiene la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que en más de 100 años de historia ha entregado poco más de 200 de estos títulos honoríficos.

Mi duda surgió meses atrás, cuando vi en redes sociales que algunos abogados habían sido reconocidos como Doctores Honoris Causa. Después, volví a ver en Facebook a un funcionario del Estado de México con ese mismo reconocimiento, pero ahora con una toga y un birrete de distinto color.

Fue entonces cuando comencé a indagar más en redes sociales sobre qué universidades otorgan estos galardones y bajo qué criterios. Mi sorpresa fue mayor al descubrir que Aleks Syntek había sido nombrado doctor honorífico, meses atrás, por esta misma organización: Omlid.

En ese momento fue cuando propuse documentar en primera persona este modus operandi y ver hasta dónde llegaba. Al inicio estaba casi seguro que no pasaría el primer filtro dada la profesión a la que me dedico; sin embargo, fue más fácil de lo que pensé.

En esa lista de notas de años anteriores aparecían otros nombres polémicos, como Carlos Trejo, el llamado “cazafantasmas”; la conductora de televisión Laura Bozzo; la

artista Tatiana, e incluso youtubers recientes como Carlos Pozos, conocido como Lord Molécula, además de políticos, empresarios y abogados que han desfilado por estos denominados “claustros doctorales”.

Todos ellos presumieron en redes sociales esta distinción, que les fue otorgada –presuntamente– por invitación de estas organizaciones y, en la mayoría de los casos, de universidades estatales.

Días después, volvieron a comunicarse conmigo, esta vez para informarme que debía cubrir un pago único de 35 mil pesos. Me explicaron que no era por el doctorado en sí –porque “esto no se cobra, por

supuesto”–, sino por los “gastos de titulación”, es decir, la renta del lugar, toga y birrete, guantes, medalla, marco con vidrio para el diploma y hasta el fotógrafo.

Todo aparentaba ser solemne... excepto el lugar de la ceremonia, que aún estaba por confirmarse. Por último, me pidieron dos fotos tamaño título. Todo debía entregarse el día del evento, que se llevaría a cabo en Toluca, en el Estado de México.



Me insistieron en que era importante desembolsar la cantidad solicitada para asegurar la renta del lugar donde se llevaría a cabo la ceremonia y que, en caso de no poder hacerlo, podría agendarse para otra fecha, ya que realizan un evento de este tipo cada mes. Mi asombro iba en aumento.

Solemnidad hecha circo

Una vez que realicé la transferencia bancaria, me asignaron la fecha para la investidura como Doctor Honoris Causa. La cita fue en un salón del Instituto Electoral de la entidad mexiquense.

Llegó el día y me dispuse a continuar con la simulación. Llegué una hora antes de la hora programada para entregar mis fotografías y realizar la sesión que me habían prometido. Desde la entrada, una persona de la organización me abordó y, en todo momento, se dirigió a mí como “doctor”.

Me indicó el lugar exacto donde se llevaría a cabo la ceremonia y, una vez ahí, me colocaron la toga y el birrete. Tenían varios de diferentes tamaños. Junto a mí, alcancé a ver a tres personas más que también asistieron a la investidura. Todos ellos evitaron el diálogo, como si compartiéramos una especie de complicidad y la conciencia tácita de que todo esto se había pagado.

Alcancé a ver que todavía estaban armando los reconocimientos que supuestamente ya te acreditaban como Doctor Honoris Causa. Minutos antes, apenas había entregado dos fotografías para el título. Así de sencillo fue.

Minutos después de las 17:00 horas del 25 de junio, comenzó el evento de investidura, en el que 11 personas seríamos reconocidas con este grado honorífico, tras haber pagado entre 30 mil y 35 mil pesos. Hagan cuentas.

Acompañados de familiares y amigos, la ceremonia inició con un canto de Fued Jalil Jassan, quien en todo momento fue presentado como el “doctor de doctores” y se ostenta como presidente de la Organización Mundial de Líderes.

En su mensaje, Jalil Jassan aseguró que este reconocimiento “no se le entrega a cualquiera”. De hecho, antes de iniciar el evento, afirmó que cinco candidatos no habían sido aceptados en el proceso de selección, por lo que nos instó a sentirnos honrados por

recibir tal distinción.

Durante la ceremonia se cantó el himno mexicano y el estadounidense. Todo en una especie de protocolo de solemnidad. En primera fila los nuevos Doctores Honoris Causa y atrás familiares y amigos.

Cada quien pasó a recibir su reconocimiento frente a una especie de Claustro Doctoral, conformado por 13 personas con toga y birrete de color amarillo, a diferencia de nosotros, que portábamos la misma vestimenta, pero en color verde.

Incluye guantes, cuaderno, título y medalla

En la lista de personas galardonadas figuraban un coronel médico cirujano, un arquitecto, profesionistas de la salud con presuntos doctorados en Educación y Teología, además de una activista social, una artista, un empresario y especialistas en los sectores energético y de recursos humanos.

Todos ellos, al igual que yo, pasamos al frente para recibir unos guantes blancos, un pequeño cuaderno y el reconocimiento que nos acredita de ahora en adelante como Doctor Honoris Causa, además de una medalla con las letras de la organización.

Con esa facilidad, sin ningún tipo



de revisión previa de nuestros antecedentes personales o profesionales; tampoco se tomaron la molestia de revisar credenciales académicas o siquiera en verificar que la información que entregamos para nuestra reseña fuera real o verídica.

El evento se prolongó por casi tres horas, con la entrega de otros reconocimientos honoríficos, aunque estos costaron diez mil pesos cada uno, dirigidos a artistas, escritores y cantautores que también se dieron cita en el recinto electoral.

En suma, solo por este evento,

la organización ingresó –según mis cálculos– casi medio millón de pesos, producto del cobro por los doctorados Honoris Causa y otros títulos honoríficos, es decir, sin validez oficial.

Una ceremonia que, según sus organizadores, se realiza una vez al mes y en la que siempre se exige un “donativo” a las personas seleccionadas para recibir el reconocimiento o, en su defecto –como en mi caso–, a quienes solicitan ingresar a este “honorable” claustro de doctores honoríficos.

“Honrados” con doctorado

Estos son algunos personajes polémicos que han recibido doctorados honoríficos de dudosa legitimidad



› Aleks Syntek (cantante y compositor)



› Jorge “Coque” Muñiz (cantante)



› Carlos Villagrán “Kiko” (actor)



› Irma Dorantes (actriz)



› Geraldine Bazán (actriz)



› Carlos Trejo (“cazafantasmas”)



› Laura Bozzo (conductora de televisión)



› Tatiana (cantante)



› Carlos Trejo (“cazafantasmas”)



› Laura Bozzo (conductora de televisión)



› Tatiana (cantante)



› Sergio Mayer (actor y político)



› Carlos Pozos *Conocido como Lord Molécula (youtuber)



¿Qué es?

► Un Doctorado Honoris Causa, es un título honorífico universitario que se otorga a personas de trayectoria excepcional en algún campo -sea científico, artístico, social o humanístico- como reconocimiento a sus méritos y contribuciones

¿Quién regula la mentira?

► La falta de un marco normativo ha permitido que esta práctica proliferara. No hay sanciones para quienes venden, ni para quienes presumen títulos falsos



Los costos

35 mil pesos

es la cantidad promedio que cobra Organización Mundial de Líderes para otorgar el reconocimiento

10 mil pesos

es el "donativo" que se pide para la entrega de reconocimientos honoríficos de menor grado

Con filtros exprés y sin ningún tipo de investigación previa, organizaciones, asociaciones y escuelas privadas de varias partes del país han perfeccionado un modus operandi para la entrega de estos reconocimientos a cambio de "donativos" económicos

Título comprado

► Aunque los documentos entregados simulan ser formales y acreditan al candidato como miembro del Claustro Doctoral, la legitimidad de dicho título es cuestionable.





VACÍO LEGAL

DETRÁS DE LOS DOCTORES DE PAPEL

La falta de reglamentación ha permitido a políticos, artistas y empresarios usar estos reconocimientos como herramientas de promoción y para ostentarse incluso como 'doctores', sin haber hecho alguna aportación importante a la sociedad

Desde hace más de 100 años, la UNAM ha entregado doctorados Honoris Causa a personalidades distinguidas de cuatro continentes. Los primeros en recibirlo fueron los mexicanos Justo Sierra y Ezequiel E. Montes, así como el exmandatario de Estados Unidos Theodore Roosevelt

De manera expés, sin rigor y para quien pueda pagarlo, en México cualquier persona puede convertirse en Doctor Honoris Causa. Se trata de una industria altamente rentable que genera cientos de miles de pesos para instituciones relativamente nuevas, organizaciones y asociaciones civiles sin vínculo alguno con el ámbito educativo.

Una distinción de alto honor y que históricamente ha sido reservada para personalidades de prestigio como profesionales con renombre, científicos con aportes extraordinarios o personas cuyo

desempeño sea de excelencia. Según refieren varias instituciones de renombre como la UNAM o el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Aunque en los últimos años, universidades sin reconocimiento oficial y asociaciones civiles han transformado este título simbólico en una industria millonaria, los cuales ofrecen a políticos, artistas, empresarios e influencers con la idea de impulsar sus carreras y generar un impacto mediático.

Lo demuestran decenas de notas en medios de comunicación en fechas recientes que refieren la entrega de estos títulos a todo tipo de personas. En ningún

momento se les exige una tesis, méritos demostrables o años de investigación a los premiados.

Solo se solicita un pago para poder obtener un Doctorado Honoris Causa que es respaldado por "claustros académicos" que conforman estos centros educativos y organizaciones.

Se escudan en "el honor"

El fraude simbólico no tiene rostro legal, pues la Secretaría de Educación Pública (SEP) no regula este tipo de títulos por tratarse de reconocimientos honoríficos, lo que permite a estas organizaciones y centros educativos operar de forma impune.

Reporte Índigo confirmó que a nivel nacional, diversas asociacio-



nes civiles y organizaciones otorgan este tipo de reconocimientos a cambio de un "donativo" a sus galardonados, aún cuando no se trata de certificados con Registro de Validez Oficial (RVOE) ante la SEP.

Y es que no se trata de un grado académico obtenido mediante estudios formales, sino de la máxima distinción honoraria que confieren las universidades a personas que sobresalgan de manera excepcional en los campos en los que se desempeñan.

La UNAM ha insistido que este reconocimiento se entrega a individuos cuyas aportaciones han mejorado la sociedad o el bienestar de una comunidad. Y solo el Consejo Universitario de esta institución está facultado para conferir este grado, el cual otorga una vez por año.

En esta red de instituciones que operan para ofrecer estos doctorados se encuentra también el Instituto Mexicano Líderes de Excelencia (IMELE) que en 2019 brindó esta distinción a la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmin Esquivel Mossa. Tres años después entregó otro a la actual gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez.

"¡Tú puedes ser Doctor Honoris Causa! El Instituto Mexicano de Líderes de Excelencia ha reconocido a más de 2000 Líderes de México y el mundo con la distinción del Grado de Doctor Honoris Causa", se lee en el portal de esta institución.

Mientras que instituciones educativas como la Universidad Popular Autónoma de Veracruz también ha sido señalada de devaluar estos reconocimientos al

entregar estos reconocimientos sin una investigación exhaustiva.

La entrega de estos reconocimientos nadie los regula. La Secretaría de Educación Pública (SEP) tampoco tiene injerencia en estos doctorados honoríficos simbólicos porque, en teoría, no son títulos académicos.

Esto deja un vacío legal que ha permitido a asociaciones civiles y "universidades" vender estos reconocimientos sin consecuencias legales.

Presumen su grado falso

Y es justamente en redes sociales donde proliferan publicaciones de políticos y artistas que presumen haber sido galardonados con este premio. Aleks Syntek y Charlie del Valle o Tatiana lo hicieron con orgullo por haber obtenido los doctorados Honoris Causa otorgados por la OMLID y el IMELE.

Pero también se encuentran diputados locales y federales, senadores, empresarios y hasta abogados y artistas que aceptaron

pagar estos reconocimientos y que aprovechan para utilizarlos como credenciales para promocionarse en cargos públicos o inflar sus trayectorias.

Solo en Facebook, la red social de Meta, es posible encontrar, con una búsqueda simple, decenas de publicaciones de perfiles que presumen haber recibido el título de Doctor Honoris Causa.

Uno de los casos más polémicos en recibir esta distinción en fechas recientes fue el de la exalcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, quien compartió en redes sociales su agradecimiento por haber sido reconocida por la "Universidad del

Instituto Americano Cultural", una institución que, según su propio mensaje, tiene más de 60 años de existencia.

Aunque esta funcionaria no ha sido la única. El actor Sergio Mayer, la conductora Laura Bozzo, y el polémico investigador paranormal Carlos Trejo también figuran en esta lista de investidos.

También se entregó un título de estas características a Roberto Palazuelos por parte del Colegio Internacional de Profesionistas C & C, avalado por la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados en 2020. Lo que generó críticas de todo tipo.

El dato

- ▶ La página oficial del Consejo Universitario de la UNAM expone que los títulos honoríficos se otorgan a personas "por sus excepcionales méritos, mismos que han contribuido al desarrollo y engrandecimiento de las ciencias, las humanidades, el arte, la pedagogía, las letras y la cultura, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la humanidad"



**¡Tú puedes ser
Doctor Honoris
Causa! El Instituto
Mexicano de
Líderes de
Excelencia ha
reconocido a más
de 2000 Líderes**

**de México y el
mundo con la
distinción del
Grado de Doctor
Honoris Causa”**

**Mensaje que aparece en
el portal del Instituto
Mexicano Líderes de
Excelencia**



'PRESTIGIO' SIN MÉRITO

Académicos de universidades públicas y privadas advierten que la entrega descontrolada de doctorados Honoris Causa por parte de asociaciones sin aval académico ha convertido este reconocimiento en una industria lucrativa, sin regulación ni méritos verificables

El fraude simbólico no tiene rostro legal, pues la Secretaría de Educación Pública (SEP) no regula este tipo de títulos por tratarse de reconocimientos honoríficos, lo que permite a estas organizaciones y centros educativos operar de forma impune

“E suna zonagrís muy cercana al fraude”, advierte el investigador de la UNAM, Roberto Rodríguez Gómez, quien confirma que el título honorífico se ha convertido en una industria sin control.

Desde que se le planteó el tema, el académico aceptó de inmediato la entrevista, pues ha escrito sobre estos falsos doctores desde hace años en columnas del sitio de la UNAM y diversos portales de noticias.

Asiente cuando se le explica cómo se ha acelerado la entrega de estos reconocimientos, y lamenta que esta práctica —con décadas de existencia y arraigo en universidades públicas como la UNAM— se ha desvirtuado en los últimos años debido a asociaciones y presuntos colegios académicos.

“Lo que antes era el reconocimiento a una vida de contribuciones, hoy se ofrece a cambio de pagos. Es una zona gris muy cercana al fraude. A veces hay engaño, pero muchas veces hay

complicidad”, lamenta.

Cuestionado sobre cuáles son los riesgos de que estas instituciones sin regulación otorguen “al vapor” y de manera constante estos galardones, Roberto Rodríguez es claro: “Uno de los riesgos más graves es la posible usurpación de profesión”.

“Si alguien se ostenta como doctor para firmar documentos, influir en decisiones o ganar licitaciones, estaría cometiendo un delito. En sectores como la política, el derecho y el empresariado, se usa para impulsar trayectorias personales”, sostiene.

Ni la Ley General de Educación ni la Ley de Educación Superior regulan o especifican qué personas o instituciones están facultados para otorgar estos títulos, los cuales no tienen ningún tipo de validez oficial.

“El valor del doctorado depende tanto de la institución que lo otorga como del prestigio de quien lo recibe. No se trata de vender diplomas, sino de reconocer una vida de contribuciones valiosas para la sociedad”, concluye el



académico de la máxima casa de estudios.

Títulos de verdad

En las universidades de mayor prestigio, públicas y privadas de México, el proceso para conceder un Doctorado Honoris Causa está reglamentado y sujeto a estrictos estándares académicos, además de un consejo universitario que vota cada perfil.

El procedimiento es riguroso: se examinan méritos como aportaciones científicas, logros profesionales, servicio a la humanidad, entre otras cualidades, así como se busca en todo momento que el galardonado refleje los valores y la misión de la universidad.

Ana Marcela Castellanos Guzmán, vicerrectora Académica de la Universidad La Salle coincide en que estas prácticas irregulares demeritan este reconocimiento que han entregado universidades públicas y privadas a lo largo de su historia.

La directiva pone como ejemplo que La Salle en 26 años de historia solo ha otorgado 19 Doctorados Honoris Causa, los cuales fueron analizados a detalle y a ninguno de ellos se les cobró un peso.

Por ello, insiste en que es necesario que, al igual que los títulos de licenciatura, maestría y, por supuesto, doctorado académico —los cuales se otorgan tras años de estudio—, el doctorado Hono-

ris Causa también sea regulado y cuente con reconocimiento oficial, para frenar prácticas irregulares.

Otras universidades públicas grandes de México también otorgan los Honoris Causa con moderación.

Una de ellas es la Universidad de Guadalajara, que ha distinguido a personalidades como la periodista Elena Poniatowska en 2015 o el académico Juan Ramón de la Fuente, exrector de la UNAM en ese mismo año.

Mientras que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), la Universidad Autónoma de México (UAM), cuentan también con listados de Honoris Causa otorgados a figuras sobresalientes en las artes, ciencias o servicio público.

En el ámbito privado, universidades como la Anáhuac, La Salle, la Universidad Panamericana o el Tecnológico de Monterrey igualmente han distinguido a líderes sociales, empresarios filántropos o artistas de renombre internacional mediante estos doctorados simbólicos. Todos estos centros educativos con filtros como los consejos universitarios.



Se ha convertido en toda una industria: se otorgan doctorados Honoris Causa a cambio de dinero. Sin trayectoria, sin mérito y sin regulación. Es una zona gris muy cercana al fraude. A veces hay engaño, pero muchas veces hay complicidad”

Roberto Rodríguez Gómez
Investigador de la UNAM



Reconocimientos reales

Universidades reconocidas, públicas y privadas, también otorgan doctorados Honoris Causa, pero tras una seria evaluación de los candidatos

200 (en más de 100 años)

Universidad Nacional Autónoma de México

5 (solo en 2016)

Instituto Politécnico Nacional

15 (de 1984 a 2019)

Universidad Autónoma Chapingo

19 (en 26 años de trayectoria)

Universidad La Salle

15 (desde 1986)

Universidad Panamericana 15

Entre 10 y 15 cada mes

Organizaciones y centros educativos no reconocidos



FOTO: FERNANDO ROSSEL

En el evento que se consigna en este trabajo periodístico, se entregaron 11 doctorados honoríficos.



Mermados, los grupos criminales en Sinaloa, afirma García Harfuch

Prioritario, detener a hijos del *Chapo* y a *El Mayito flaco*

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El gabinete de seguridad federal informó que el cártel de Sinaloa y las organizaciones criminales en la entidad “han sido mermadas” por la estrategia implementada desde hace 10 meses y que ésta se fortalecerá con las nuevas leyes aprobadas por el Congreso. Reconoció que sus objetivos prioritarios son detener a Iván y Alfredo Guzmán Salazar, hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán, y a Ismael Zambada Sicairos, *El Mayito flaco*.

Desde Culiacán, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, presentó los resultados de la estrategia iniciada en septiembre de 2024 tras el incremento de la violencia por la llamada *narcoguerra* entre los *Mayos* y los *Chapitos*, facciones del cártel de Sinaloa.

“Definitivamente las organizaciones criminales han sido merma-

das. Al inicio del conflicto veíamos caravanas de camionetas aquí en Culiacán; hoy no hemos tenido registros de eso, cada vez son menos frecuentes y hubo meses con cero bloqueos en carreteras. No quiere decir que la situación esté resuelta, lo que decimos definitivamente es que no son iguales, no tienen la misma capacidad de fuego”.

García Harfuch enfatizó en rueda de prensa que el debilitamiento del cártel comenzó en 2023 con la captura de Ovidio Guzmán por fuerzas mexicanas, al descartar el apoyo de Estados Unidos. Se refirió al acuerdo que el narcotraficante negocia con la justicia estadounidense.

“Recordarle a la ciudadanía de Sinaloa ¿quién detuvo a Ovidio?, ¿cómo se detuvo?, ¿qué implicó? El arresto fue 100 por ciento realizado por autoridades mexicanas; perdieron la vida 10 militares. Se extradita (a Ovidio) y es el gobierno de México el que lo envía a Estados Unidos. Ahora hace (Ovidio) un acuerdo, entiendo, para mencionar a otros miembros de su grupo. La Fiscalía General de la República solicitó información al Departamento de Justicia estadounidense, y espera-

mos que lo informe pronto”, agregó.

Sobre la posible detención de Iván, Alfredo y Zambada, respondió: “Estas tres personas son objetivos prioritarios del gobierno de México, todos cuentan con órdenes de aprehensión y detención con fines de extradición; trabajamos en su búsqueda y localización”.

En la conferencia, las autoridades negaron la presencia del cártel Jalisco *Nueva Generación* en el sur de Sinaloa, como han sugerido mantas colocadas por grupos delictivos. “No hemos encontrado indicios”, señaló el secretario de Marina, Raymundo Morales Ángeles.

El objetivo del gobierno de Claudia Sheinbaum, recalcó García Harfuch, es “devolver la paz a las familias de Sinaloa”, mediante la participación de la Defensa Nacional, Marina, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad y policía estatal.

Al mostrar sus resultados, explicó que del 1º de octubre de 2024 al 16 de julio pasado han sido detenidas mil 487 personas, confiscado más de 3 mil armas de fuego (20 por ciento del total nacional), 53.6 toneladas de droga y 1.8 millones de pastillas de fentanilo.



Protestan contra Tel Aviv y las reformas en seguridad

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Integrantes de la Asamblea Interuniversitaria y Popular Pro Palestina marcharon del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez para exigir un alto al genocidio cometido por Israel en Gaza. También protestaron por la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y por la Ley del Sistema Nacional de Investigación en materia de Seguridad Pública, aprobadas en el Senado en junio pasado.

“Nos movilizamos sobre todo por las recientes reformas aprobadas en el Congreso federal que tienen

que ver con algunas concesiones que hizo el gobierno federal a la Secretaría de la Defensa Nacional en materia de seguridad y ciberseguridad, y que abre un camino a la represión. México debe romper relaciones con Israel y debe cancelar los contratos con ese país que mantiene desde 2022 para comprar armamento, sobre todo porque hay seis contratos que tiene el Ejército Mexicano con una empresa israelí”, señaló Octavio Ugalde Rodríguez, de la organización Acción Revolucionaria e integrante de la Asamblea Interuniversitaria y Popular Pro Palestina.

“El gobierno federal contradice su discurso de apoyo a Palestina cuando en realidad se sigue financiando a ciertas empresas de Israel que tienen incidencia en el genocidio. Esto también está relacionado con el tema de la ciberseguridad, ya que los datos biométricos que se toman a partir de la Llave CDMX para evitar la burocratización de los trámites virtuales están abiertos a la Defensa; eso pone en riesgo a todas las organizaciones que luchan por los derechos humanos, sobre todo por los recientes casos de represión que ha habido en el mundo y México.”

“

México debe romper relaciones con Israel y cancelar los contratos



Reportan licitación para proyecto de biblioteca iniciado en 2021

Retoma Guerrero obra abandonada

Presupuestaron, originalmente, su construcción en \$44 millones

ESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- El Gobierno de Guerrero retomará la construcción de la biblioteca del Congreso local, que tiene más de dos años abandonada.

Irene Jiménez Montiel, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de Guerrero, aseguró que se realiza una nueva licitación para terminar el proyecto.

“Estamos licitando la obra y en 21 días arrancamos con los trabajos y cuando termine el proceso de licitación daremos a conocer el monto del presupuesto”, declaró.

A la obra en sus inicios se le asignó un presupuesto de más de 44 millones de pesos, pero por diversos motivos y observaciones no ha podido ser terminada.

La demolición y construcción de la biblioteca del Congreso empezó en diciembre del 2021 y dicha obra fue planeada por la Administración del ex Gobernador priista Héctor Astudillo Flores.

Conforme el proyecto de la obra, la biblioteca contaría con un salón de reuniones, salón de plenos, estudio de grabación, oficinas de atención, servicio médico, sindicato, oficina de equidad y género y de transparencia.

En mayo del 2022, la obra de la biblioteca fue suspendida por la falta de presupuesto además de que ya había sido observada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por irregularida-

des por un monto de 9 millones de pesos.

Pero el 22 diciembre del 2022, la Gobernadora morenista Evelyn Salgado Pineda, acudió al Congreso para dar el banderazo del reinicio de esta obra.

Acompañada por su padre el senador Félix Salgado Macedonio y diputados locales de Morena, la Mandataria estatal dijo en esa ocasión que esa obra sería terminada.

Sin embargo, en los primeros meses del 2023, se suspendió la obra otra vez por falta de presupuesto y el avance estuvo en la instalación de columnas y vigas de acero.

En noviembre de 2024, al comparecer ante el pleno del Congreso local, Jiménez



Montiel dijo a los legisladores que el presupuesto asignado para la terminación de la biblioteca había sido redireccionado para atender las afectaciones que provocó el huracán “John” en Guerrero.

El diputado priista Alejandro Bravo Abarca quien es presidente del Comité de la Biblioteca dijo que se tuvo una reunión con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso en donde se dio a conocer que ya está en proceso de licitación la obra.

Destacó que a su banca en el Congreso local no se le ha informado la fecha del reinicio de los trabajos en la biblioteca.

“Lo que sé es que se hicieron algunas modificaciones (a la obra) a propuesta de algunos diputados”, afirmó Bravo Abarca.

Uno de los argumentos para demoler y construir la biblioteca que esgrimió la an-

terior 63 Legislatura local es de que el edificio tenía cuarteaduras y fisuras derivado de los ataques perpetrados por estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa que protestaron por el la desaparición de sus 43 compañeros en 2014.

En ese entonces el presidente de la Jucopo que propuso la obra fue el diputado morenista Alfredo Sánchez.

Fuentes de la Secretaría de Protección Civil dijeron que el edificio de la biblioteca sólo requería remodelación y no demolerla para construir una nueva porque sus daños estructurales no eran graves.

En opinión del ex diputado federal morenista de Guerrero, Rubén Cayetano García, a esa obra de la biblioteca que ya fue observada por la ASF, debe de ser auditada nuevamente y sancionar a los responsables de haber propuesto que se “levantara ese elefante blanco”.



Especial

■ En más de una ocasión se han reiniciado los procesos para las obras de la Biblioteca del Congreso de Guerrero sin lograr avances en su construcción.



■ Tras casi tres años del inicio de su construcción, sólo se ha logrado instalar columnas y vigas de acero en esta obra.



Investigadores, a la espera de que Secihti cumpla compromisos

Trabajadores del Instituto Mora hablan del recorte de recursos y falta de pago de nómina

JOSÉ QUEZADA

—jose.quezada@clabsa.com.mx

Para la profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Ana María Serna, es de celebrarse que la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) haya reaccionado, comprometiéndose en asegurar “los recursos, por lo que parece, de todos los Centros Públicos de Investigación. Ahora vamos a ver si es verdad. Del comunicado al hecho estamos a la expectativa”; palabras en referencia a que, el fin de semana, la Secihti dio a conocer que el presupuesto para la operación de los

ANA MARÍA SERNA

Profesora-investigadora del Instituto Mora

“El comunicado asegura los recursos, pero pareciera que no nos han estado advirtiendo. Se nos ha dicho dos veces”

Centros Públicos de Investigación está garantizado, después de que trabajadores del Instituto Mora hicieran pública su preocupación, a través de una carta, por el anuncio del recorte de recursos, un anuncio que implicaría que el pago de nómina no estaría “garantizado después de septiembre”.

“El presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados, comunicado



por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en lo relativo a los capítulos de gasto 2000 y 3000, tuvo un incremento para el 2025, respecto del 2024, de un 4%, con lo cual se garantiza la continuidad de la operación de los CPI's", dice la Secihti.

"Es importante señalar que nos convocaron a una reunión el día martes en el Instituto y que, a lo mejor, tengan buenas noticias. Ya consulté si de veras nos van a depositar, por ejemplo, el resto de los estímulos que se nos deben este mes, que no se han pagado en el monto completo. Eso fue lo que nos hizo preocuparnos verdaderamente, sobre todo el tema de que no había dinero para la nómina nos alarmó muchísimo por varias razones. El comunicado asegura los recursos, pero pareciera que no nos han estado advirtiendo. Se nos ha dicho dos veces, entonces, no nos lo estamos inventando (primero en noviembre-diciembre, me parece, en correos electrónicos de la dirección del Instituto

y ahora en julio). Creo que eso del comunicado sí hay que aclararlo: que se nos ha dicho en dos ocasiones y ahora pareciera que no", continúa Serna.

Otro de los temas que más preocupan a quienes trabajan en el Instituto es el mantenimiento de su edificio. Serna cuenta que, el año pasado, dio clases de maestría y doctorado y que, en dos ocasiones, se quedó con la manija de la ventana del salón en la mano al intentar cerrar: "Estamos hablando de un mantenimiento elemental, pero el edificio es histórico, por lo que es doblemente grave". En un Instituto donde se tienen vínculos internacionales, también es grave que no se hayan renovado los equipos de cómputo y que falle tanto el servicio de Internet, pero lo más grave es cómo ha disminuido la publicación de libros impresos: "Lo de la impresión de libros para nosotros es gravísimo porque nos dedicamos a escribir libros y publicaciones", señaló la investigadora. ● **Con información de Frida Juárez**



Señala falta de mantenimiento en el edificio del Instituto, que es histórico.



EL DR. SIMI TE INVITA A LA MANIFESTACIÓN DEL SÁBADO 16 DE AGOSTO, A LAS 11:00 HORAS EN EL ZÓCALO CAPITALINO.

Pediremos al H. Congreso de la Unión se aprueben las leyes en beneficio de las personas con discapacidad y las instituciones de beneficencia.

CARACTERÍSTICAS DE LA MANIFESTACIÓN

La manifestación a la que convocamos al pueblo de México, principalmente a todas las personas con discapacidad, tendrá las siguientes características:

1. Será totalmente pacífica; no tendrá ningún tinte político ni partidista. Será únicamente para apoyar a las personas con discapacidad.
2. En el templete solamente habrá personas con discapacidad.
3. La conductora será la señora Tere Aviña, quien leerá las siguientes iniciativas:

1. La ley para ayudar a las personas con discapacidad

2. La ley para apoyar a las instituciones de beneficencia

4. Solamente hablarán personas con discapacidad que estén en el templete.
5. El lema de la manifestación es: ¡Un México con Amor y Paz, que apoya a las personas con discapacidad!

IMPORTANTES INICIATIVAS PARA AYUDAR A LOS QUE MENOS TIENEN

1.- CÓMO AYUDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Que las empresas puedan deducir fiscalmente el doble del sueldo pagado a las personas con discapacidad.

Que las personas con discapacidad no paguen Seguro Social, ni Infonavit.

Para justificar su condición, las personas con discapacidad deben tener un certificado emitido por el Seguro Social, el ISSSTE, o la Secretaría de Salud.

Beneficios: Las personas con discapacidad tendrían un ingreso que les permitiría vivir dignamente.

Su manutención sería un problema menos para el gobierno.

OBSERVACIONES: De acuerdo con el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), en nuestro país hay 8.8 millones de personas con alguna discapacidad; nosotros pensamos que pueden ser más.

CONCLUSIÓN: Por lo antes expuesto, invitamos a todos a apoyar esta ley, que será de tanto beneficio para los que menos tienen, pues consideramos que las personas con discapacidad son los pobres de los pobres, pues no tienen salud y muchas veces ni dinero.

2.- CÓMO APOYAR A LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA

Consideramos que los que tienen recursos deben ayudar a los que los que menos tienen.

Actualmente sólo se permite donar 7 % de la utilidad de las empresas y a las personas físicas aún menos.

Consideramos que este porcentaje debe aumentarse, por lo menos a 25 % para que las empresas o personas físicas puedan ayudar más a las fundaciones e instituciones que trabajan con personas con discapacidad; alcohólicos, enfermos de cáncer, enfermos de sida, niños de calle, etc. Siempre y cuando sean donatarias autorizadas.

Será obligación de la Secretaría de Hacienda, por medio del Servicio de Administración Tributaria (SAT), verificar que estos donativos se manejen correctamente.

Atentamente
Víctor González Dr. Simi
 Orgullosamente discapacitado





AL PUEBLO DE MÉXICO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

EL DR. SIMI TE INVITA A LA MANIFESTACIÓN DEL SÁBADO 16 DE AGOSTO, A LAS 11:00 HORAS EN EL ZÓCALO CAPITALINO.

Pediremos al H. Congreso de la Unión se aprueben las leyes en beneficio de las personas con discapacidad y las instituciones de beneficencia.

CARACTERÍSTICAS DE LA MANIFESTACIÓN

La manifestación a la que convocamos al pueblo de México, principalmente a todas las personas con discapacidad, tendrá las siguientes características:

1. Será totalmente pacífica; no tendrá ningún tinte político ni partidista. Será únicamente para apoyar a las personas con discapacidad.
2. En el templete solamente habrá personas con discapacidad.
3. La conductora será la señora Tere Aviña, quien leerá las siguientes iniciativas:
 1. La ley para ayudar a las personas con discapacidad
 2. La ley para apoyar a las instituciones de beneficencia
4. Solamente hablarán personas con discapacidad que estén en el templete.
5. El lema de la manifestación es: ¡Un México con Amor y Paz, que apoya a las personas con discapacidad!

IMPORTANTES INICIATIVAS PARA AYUDAR A LOS QUE MENOS TIENEN

1.- CÓMO AYUDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Que las empresas puedan deducir fiscalmente el doble del sueldo pagado a las personas con discapacidad.

Que las personas con discapacidad no paguen Seguro Social, ni Infonavit.

Para justificar su condición, las personas con discapacidad deben tener un certificado emitido por el Seguro Social, el ISSSTE, o la Secretaría de Salud.

Beneficios: Las personas con discapacidad tendrían un ingreso que les permitiría vivir dignamente.

Su manutención sería un problema menos para el gobierno.

OBSERVACIONES: De acuerdo con el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), en nuestro país hay 8.8 millones de personas con alguna discapacidad; nosotros pensamos que pueden ser más.

CONCLUSIÓN: Por lo antes expuesto, invitamos a todos a apoyar esta ley, que será de tanto beneficio para los que menos tienen, pues consideramos que las personas con discapacidad son los pobres de los pobres, pues no tienen salud y muchas veces ni dinero.

2.- CÓMO APOYAR A LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA

Consideramos que los que tienen recursos deben ayudar a los que los que menos tienen.

Actualmente sólo se permite donar 7 % de la utilidad de las empresas y a las personas físicas aún menos.

Consideramos que este porcentaje debe aumentarse, por lo menos a 25 % para que las empresas o personas físicas puedan ayudar más a las fundaciones e instituciones que trabajan con personas con discapacidad; alcohólicos, enfermos de cáncer, enfermos de sida, niños de calle, etc. Siempre y cuando sean donatarias autorizadas.

Será obligación de la Secretaría de Hacienda, por medio del Servicio de Administración Tributaria (SAT), verificar que estos donativos se manejen correctamente.

Atentamente

Víctor González Dr. Simi
Orgullosamente discapacitado





AL PUEBLO DE MÉXICO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

EL DR. SIMI TE INVITA A LA MANIFESTACIÓN DEL
SÁBADO 16 DE AGOSTO, A LAS 11:00 HORAS
 EN EL ZÓCALO CAPITALINO.

Pediremos al H. Congreso de la Unión se aprueben las leyes en beneficio de las personas con discapacidad y las instituciones de beneficencia.

CARACTERÍSTICAS DE LA MANIFESTACIÓN

La manifestación a la que convocamos al pueblo de México, principalmente a todas las personas con discapacidad, tendrá las siguientes características:

1. Será totalmente pacífica; no tendrá ningún tinte político ni partidista. Será únicamente para apoyar a las personas con discapacidad.
2. En el templete solamente habrá personas con discapacidad.
3. La conductora será la señora Tere Aviña, quien leerá las siguientes iniciativas:
 1. La ley para ayudar a las personas con discapacidad
 2. La ley para apoyar a las instituciones de beneficencia
4. Solamente hablarán personas con discapacidad que estén en el templete.
5. El lema de la manifestación es: ¡Un México con Amor y Paz, que apoya a las personas con discapacidad!

IMPORTANTES INICIATIVAS PARA AYUDAR A LOS QUE MENOS TIENEN

1.- CÓMO AYUDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Que las empresas puedan deducir fiscalmente el doble del sueldo pagado a las personas con discapacidad.

Que las personas con discapacidad no paguen Seguro Social, ni Infonavit.

Para justificar su condición, las personas con discapacidad deben tener un certificado emitido por el Seguro Social, el ISSSTE, o la Secretaría de Salud.

Beneficios: Las personas con discapacidad tendrían un ingreso que les permitiría vivir dignamente.

Su manutención sería un problema menos para el gobierno.

OBSERVACIONES: De acuerdo con el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), en nuestro país hay 8.8 millones de personas con alguna discapacidad; nosotros pensamos que pueden ser más.

CONCLUSIÓN: Por lo antes expuesto, invitamos a todos a apoyar esta ley, que será de tanto beneficio para los que menos tienen, pues consideramos que las personas con discapacidad son los pobres de los pobres, pues no tienen salud y muchas veces ni dinero.

2.- CÓMO APOYAR A LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA

Consideramos que los que tienen recursos deben ayudar a los que los que menos tienen.

Actualmente sólo se permite donar 7 % de la utilidad de las empresas y a las personas físicas aún menos.

Consideramos que este porcentaje debe aumentarse, por lo menos a 25 % para que las empresas o personas físicas puedan ayudar más a las fundaciones e instituciones que trabajan con personas con discapacidad; alcohólicos, enfermos de cáncer, enfermos de sida, niños de calle, etc. Siempre y cuando sean donatarias autorizadas.

Será obligación de la Secretaría de Hacienda, por medio del Servicio de Administración Tributaria (SAT), verificar que estos donativos se manejen correctamente.

Atentamente
Víctor González Dr. Simi
 Orgullosamente discapacitado





AL PUEBLO DE MÉXICO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**EL DR. SIMI TE INVITA A LA MANIFESTACIÓN DEL
SÁBADO 16 DE AGOSTO, A LAS 11:00 HORAS
EN EL ZÓCALO CAPITALINO.**

Pediremos al H. Congreso de la Unión se aprueben las leyes en beneficio de las personas con discapacidad y las instituciones de beneficencia.

CARACTERÍSTICAS DE LA MANIFESTACIÓN

La manifestación a la que convocamos al pueblo de México, principalmente a todas las personas con discapacidad, tendrá las siguientes características:

1. Será totalmente pacífica; no tendrá ningún tinte político ni partidista. Será únicamente para apoyar a las personas con discapacidad.
2. En el templete solamente habrá personas con discapacidad.
3. La conductora será la señora Tere Aviña, quien leerá las siguientes iniciativas:

1. La ley para ayudar a las personas con discapacidad

2. La ley para apoyar a las instituciones de beneficencia

4. Solamente hablarán personas con discapacidad que estén en el templete.
5. El lema de la manifestación es: ¡Un México con Amor y Paz, que apoya a las personas con discapacidad!

IMPORTANTES INICIATIVAS PARA AYUDAR A LOS QUE MENOS TIENEN

1.- CÓMO AYUDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Que las empresas puedan deducir fiscalmente el doble del sueldo pagado a las personas con discapacidad.

Que las personas con discapacidad no paguen Seguro Social, ni Infonavit.

Para justificar su condición, las personas con discapacidad deben tener un certificado emitido por el Seguro Social, el ISSSTE, o la Secretaría de Salud.

Beneficios: Las personas con discapacidad tendrían un ingreso que les permitiría vivir dignamente.

Su manutención sería un problema menos para el gobierno.

OBSERVACIONES: De acuerdo con el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), en nuestro país hay 8.8 millones de personas con alguna discapacidad; nosotros pensamos que pueden ser más.

CONCLUSIÓN: Por lo antes expuesto, invitamos a todos a apoyar esta ley, que será de tanto beneficio para los que menos tienen, pues consideramos que las personas con discapacidad son los pobres de los pobres, pues no tienen salud y muchas veces ni dinero.

2.- CÓMO APOYAR A LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA

Consideramos que los que tienen recursos deben ayudar a los que los que menos tienen.

Actualmente sólo se permite donar 7 % de la utilidad de las empresas y a las personas físicas aún menos.

Consideramos que este porcentaje debe aumentarse, por lo menos a 25 % para que las empresas o personas físicas puedan ayudar más a las fundaciones e instituciones que trabajan con personas con discapacidad; alcohólicos, enfermos de cáncer, enfermos de sida, niños de calle, etc. Siempre y cuando sean donatarias autorizadas.

Será obligación de la Secretaría de Hacienda, por medio del Servicio de Administración Tributaria (SAT), verificar que estos donativos se manejen correctamente.

Atentamente

Víctor González Dr. Simi
Orgullosamente discapacitado





Crea Morena ente que evaluará las admisiones; no será retroactivo

● Evitará que el partido “se convierta en puerta giratoria para el oportunismo”: Alfonso Durazo

● En su octava sesión, arropa el Consejo Nacional a Adán López

● Lo que tenía que decir ya lo informé y espero que las autoridades investiguen, señaló sobre su ex secretario de Seguridad

G. SALDIERNA Y N. JIMÉNEZ / P 3 Y 4

Avalan comisión de admisiones para evaluar perfiles polémicos

NÉSTOR JIMÉNEZ Y
GEORGINA SALDIERNA

El Consejo Nacional de Morena avaló ayer la creación de una comisión de admisiones que evaluará la incorporación al partido de perfiles polémicos, principalmente de aquellos provenientes de otras fuerzas políticas.

La nueva instancia tiene el objetivo de evitar que el partido “se convierta en puerta giratoria para el oportunismo”, explicó el presidente del Consejo Nacional, Alfonso Durazo.

La comisión, que comenzará a operar esta misma semana, se encargará de analizar únicamente “los perfiles con dudas sobre su pasado o sobre el impacto que puedan tener en el movimiento”,

señalaron consejeros morenistas.

Al respecto, el vocero del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila, precisó que los perfiles que ya forman parte del partido no serán evaluados por esta instancia. “Esto es para adelante”, indicó. Añadió: “lo que queremos evitar es que cualquier persona se sume al movimiento sin compartir sus valores”.

Se pondrá bajo la lupa a “personajes públicos, importantes, que

puedan generar alguna disidencia con la militancia”. Ávila mencionó el caso del senador veracruzano Miguel Ángel Yunes Márquez, quien se incorporó a Morena tras iniciar la Legislatura como parte del Partido Acción Nacional (PAN). También hizo referencia a casos similares en Durango, que provocaron molestia entre las bases.

Uno de los perfiles que generaron mayor inconformidad en esa entidad fue el de Luis Enrique Benítez,

ex dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Durango, quien renunció al *tricolor* tras 40 años de militancia, antes de los comicios de este año.

La incorporación de personajes provenientes de otras fuerzas políticas generó un “reclamo legítimo y reiterado de la militancia”, reconoció la dirigencia nacional de Morena. Afirmó que con esta nueva instancia se busca brindar “certeza, transparencia y fortaleza” respecto a los perfiles que se sumen al partido.

En los próximos días, la comisión definirá su mecanismo de operación. Estará integrada por miembros del Consejo Nacional, del Comité Ejecutivo Nacional y por referentes del partido. Se prevé que el análisis de perfiles se realice a partir de propuestas o quejas individuales sobre figuras con visibilidad política, que pudieran representar algún “daño” a Morena, detallaron diversos consejeros.


ALISTAN INTERPARLAMENTARIA PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO

Impulsa '4T' en el Congreso diálogo con EU; pide a la oposición visión de Estado

El senador de Morena Ignacio Mier acusa al PRI de "estrabismo político"

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El próximo periodo ordinario de sesiones el Congreso de la Unión buscará retomar reuniones interparlamentarias con el Congreso estadounidense, y aunque se sumará a la oposición es importante que ésta deje su agenda partidista y participe con visión de Estado, afirmó el senador Ignacio Mier, vicedirector de la bancada de Morena, en entrevista con EL FINANCIERO.

"Nosotros esperamos constituirlo en el inicio del nuevo periodo, las dos cámaras, podamos iniciar el proceso de las interparlamentarias, porque hay disposición tanto de republicanos como de demócratas y

senadores y diputados mexicanos".

Destacó que el diálogo que se tuvo en meses pasados con congresistas estadounidenses, para evitar el impuesto a las remesas es una "muestra fabulosa" de que el Senado puede aportar a la relación bilateral.

Se le preguntó si esa reunión es muestra de que sí hay voluntad para trabajar con otros partidos. "Sí, pero sus dirigencias tienen una actitud incomprensiva, no corresponde con la política", señaló.

Recordó que en ese diálogo contra las remesas, al que acudieron todos los grupos parlamentarios, PRI y MC desistieron en la segunda ocasión. "La relación fue cordial y de camaradería, pero en México hay una agenda política de las dirigencias que choca con una visión de Estado. Una visión muy pobre que se refleja en la vida diaria de los partidos, en los exabruptos y la manera tan imprudente y muchas veces con una ignorancia total".

La crítica fue en particular para Alejandro Moreno, senador y líder del PRI. "Hay un estrabismo político, una miopía en dos dirigencias, más en una que vemos en todas sus declaraciones".

A pesar de la crítica, el PRI se mantendrá en la misma postura, anticipó Alejandro Moreno.

"Morena ha destruido la imagen y la confianza que México había construido ante el mundo, así como las sólidas bases que sustentaban la relación bilateral con Estados Unidos. Lo de los senadores de Morena no son más que intentos diplomáticos vacíos, sin rumbo ni estrategia", expresó a este diario.

Consideró que las autoridades de Estados Unidos harán oídos vacíos ante un gobierno cuestionable.

"Ninguna nación quiere cooperar con un gobierno que está llevando a México hacia una dictadura y que protege criminales. Ha destruido la relación bilateral y no seremos cómplices de su simulación".


APRUEBAN APLICACIÓN DE FILTROS A NUEVOS AFILIADOS

Morena *blinda* su esencia; arranca rediseño rumbo a elecciones 2027

El partido conformará comités seccionales para defender los logros de la '4T' y capacitará a funcionarios municipales


CUARTOSCURO

Revivirán al Consejo Consultivo como órgano asistente de la dirigencia

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

La dirigencia nacional de Morena arrancó ayer los trabajos para el rediseño y *blindaje* de su imagen política, de cara al proceso electoral federal intermedio de 2027, en medio de fuertes cuestionamientos hacia algunas de sus principales figuras por su presunta complicidad u omisión con el crimen organizado, y a otras, por no someterse a la austeridad republicana que pregonan.

Opacado por las acusaciones en contra de su líder en el Senado, Adán Augusto López, y su relación con el exsecretario de Seguridad en Tabasco, Hernán Bermúdez —prófugo y acusado de vínculos con el crimen—, el Consejo Nacional morenista tomó medidas internas.

Entre las acciones aprobadas están la conformación de una comisión para evaluar perfiles de quienes se incorporen al partido, la creación de miles de comités seccionales en el país para la defensa del movimiento de la llamada 'Cuarta Transformación' y una escuela de capacitación y adoctrinamiento de sus funcionarios municipales.

La Comisión Nacional Evaluadora de Incorporaciones investigará los antecedentes de los personajes de alto perfil que busquen afiliarse a Morena, y revisará si sus actuaciones han estado apegados a los principios de la '4T': austeridad, probidad y respeto a la legalidad.

También, para cumplir la meta de los 10 millones de afiliados al partido, se avaló la conformación y reforzamiento de 71 mil 541 comités seccionales, para promover y defender logros y las reformas aprobadas por la mayoría de la 'Cuarta Transformación' en el Congreso de la Unión.

Su tarea será, además, impulsar



la promoción y defensa del voto, distribuir el periódico *Regeneración* y participar en los procesos internos del partido; estarán integrados por entre cinco a 60 afiliados y sus tareas serán promover la participación de la militancia en su comunidad, difundir las actividades de Morena.

Los más de 300 consejeros nacionales morenistas acordaron la creación de una escuela de capacitación y adoctrinamiento de sus funcionarios municipales, que se encargará de enseñar sobre temas como ingresos, egresos, deuda, auditorías, planes de desarrollo, así como ejercicio honesto y austero de recursos públicos.

Lo anterior, indicó el Consejo, para ayudar en el diseño y homologación de políticas públicas acordes a los principios de Morena, con austeridad republicana.

Además, avalaron revivir su Consejo Consultivo, como un órgano “asistente” de la dirigencia, integrado por intelectuales y personajes destacados en el ámbito político, social, económico, cultural y otros.

En este marco, el presidente del Consejo Nacional, Alfonso Durazo, también gobernador de Sonora, llamó a la militancia a “respetar las reglas” internas del partido, a evitar las divisiones –“hagamos política interna, dialoguemos con madurez y colaboremos con profesionalismo”–, y a no adelantarse a los tiempos de campañas electorales.

“La apertura de Morena no puede volverse una puerta giratoria para el oportunismo (...) Nadie está por encima del proyecto”

ALFONSO DURAZO Presidente del Consejo Nacional de Morena